



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 112 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 26 ENE 2023

VISTO: El Memorandum Nº 221-2023/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. Nº 2532216 y Reg. Exp. Nº 1864849, el Informe Nº 180-2023/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH y demás documentación adjunta en ciento treinta y dos (132) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 387/GOB.REG.HVCA/CR de fecha 19 de octubre del 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora 001 Región Huancavelica – Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica, que constituye el documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad;

Que, de acuerdo con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora 001 Región Huancavelica – Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica, concordante con el Manual de Clasificador de Cargos, el cargo de Sub Gerente de Gestión Ambiental se encuentra clasificado como Directivo Superior;

Que, mediante Informe Nº 180-2023/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH, de fecha de recepción 24 de enero del 2023, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos ha evaluado el cumplimiento de los requisitos mínimos de la profesional propuesta para que asuma el cargo directivo de Sub Gerente de Gestión Ambiental, concluyendo que cumple con lo señalado en la Ley Nº 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM y el Manual de Clasificador de Cargos aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 484-2022/GOB.REG.HVCA/GGR;

Que, estando a las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR, resulta necesario efectuar las acciones de personal a que se contrae la parte resolutive, en concordancia con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), a fin garantizar la gestión técnico administrativa de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a partir de expedida la presente Resolución, a la Ing. **KELLY EVELYN HUAMÁN SOTO** en el cargo directivo de Sub Gerente de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, debiendo asumir con los derechos, atribuciones y responsabilidades





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 112 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 26 ENE 2023

que el cargo amerita.

ARTÍCULO 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales, Específicas del Gasto: 2.1. 1 1.1 9 Personal de Confianza (Régimen Laboral Público), 2.1. 3 1. 1 5 Contribuciones a Essalud, de la Unidad Ejecutora 001 Región Huancavelica – Sede Central, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos e Interesada, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL REGIONAL
[Firma]
Sr. Daniel A. Rodríguez Domínguez
GERENTE GENERAL REGIONAL